

A/A:

FEFE (Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles.

C/ Claudio Coello, 16 Madrid-28001

FENOFAR (Federación Nacional de Oficinas de Farmacia

C/ Santa Engracia, 17, 5º Izda. Madrid-28010

Madrid, 25 de Enero de 2010

Las Organizaciones Sindicales: Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) y Unión de Trabajadores de Farmacia (UTF), firmantes del XXIII Convenio de Oficinas de Farmacia y el sector Sanidad de la Federación de Servicios Públicos de UGT (FSP-UGT), como organizaciones representativas y más representativas del sector.

D I C E N

Que en virtud de lo recogido en el artículo 4.1 del XXIII Convenio Marco Estatal de Oficinas de Farmacia ***“4.1.- El Convenio quedará automáticamente denunciado por las partes que forman la Comisión Negociadora del mismo el día 31 de diciembre del año 2010, debiendo constituirse la nueva Mesa Negociadora, con el objeto de iniciar las negociaciones para el Convenio siguiente, antes del 31 de enero del año 2011”***, se convoca a esas Organizaciones Empresariales a la constitución de la Mesa Negociadora del XXIV Convenio Marco Estatal de Oficinas de Farmacia. La reunión se celebrará el lunes 31 de Enero de 2011, a las 17 horas, en la sede de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO, sita en Madrid, plaza de Cristino Martos, 4 2ª planta.

FSS-CCOO	UTF	FSP-UGT
		